260

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N 7984

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲S.....
1.868,67 A FAVOR DE LA FIRMA "LUIS CAMIHORT S. EN C." -

Asunción, Noviembre 13 de 1951.-

1430

VISTA: la presentación de la firma "Luis Camihort S. en C." (Exp.M.H.Nºs. 3808/51 y 2519/51) en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 1.868,67, importe de pasajes expedidos y fletes atendidos por orden y cuenta del Ministerio del Interior, Justicia y Trabajo, durante el año 1948, según comprobantes que obran en el respectivo expediente; crédito reconocido por el Decreto Nº 7518 del 19 de Octubre de 1951, y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s.... 1.868,67 UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO GUARANIES CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS, a favor de la firma "Luis Camihort S. en C., importe de pasajes expedidos y fletes atendidos por cuenta y orden del Ministerio del Interior, Justicia y Trabajo, durante el año 1948, según comprobantes que obran en el respectivo expediente; crédito reconocido por el Decreto Nº 7518 del 19 de Octubre de 1951.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,04., Item 4., Part.1., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero 1951/52.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.